



RC-10888

AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA**Participación Ciudadana****ANUNCIO**

En Participación Ciudadana de este Ayuntamiento, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, expediente de declaración de nominatividad del incremento producido en las aplicaciones presupuestarias nominativas correspondientes a las Asociaciones de vecinos de Santa Teresa-Puente de Hierro y Santa Eulalia (Expediente 164/2026/PG1010), aprobado inicialmente en sesión ordinaria del Pleno celebrada el 31 de julio de 2026.

Conforme disponen los artículos 169 y 177 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los interesados que estén legitimados, según lo dispuesto en el artículo 177 y por los motivos taxativamente enumerados en el apartado 2 del mismo artículo, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes requisitos:

- a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- b) Oficina de presentación: Registro General.
- c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

Segovia, a 5 de agosto de 2026.— El Alcalde, José Mazarías Pérez.

